

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado Decimoctavo.1.c) de la Orden EDU/147/2022, de 24 de febrero, por la que se convoca procedimiento selectivo de ingreso y adquisición de nuevas especialidades, así como procedimiento de baremación para la constitución de listas de aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad en el Cuerpo de Maestros y acreditación de la competencia lingüística en lenguas extranjeras, se da publicidad a los criterios de calificación elaborados por las distintas Comisiones de Selección aplicables a los criterios de evaluación previstos en el Anexo II en la citada orden.

PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA (PT)

PRIMERA PRUEBA

PARTE 1: DESARROLLO DE UN TEMA	
CRITERIO DE EVALUACIÓN	VALOR
1. Presenta el tema de manera estructurada, clara y coherente con precisión terminológica, riqueza de léxico, sintaxis fluida y sin incorrecciones, debida corrección ortográfica en la escritura.	20 %
2. Realiza una lectura del tema de forma fluida y con ritmo adecuado.	10 %
3. Demuestra un conocimiento profundo del tema, con contenidos actualizados, desarrollando todas las partes en su estructura de forma completa, sintética y equilibrada.	35 %
4. Contextualiza el tema en el marco normativo de Castilla y León.	10%
5. Justifica la importancia del tema y su aplicación didáctica con las funciones propias de la especialidad a la que opta.	20 %
6. Enriquece la exposición del tema con ejemplos, fuentes y referencias bibliográficas y/o normativas contextualizadas, utilizándolas con rigor y pertinencia.	5 %
	Total: 100 %
PARTE 2: PRUEBA PRÁCTICA	
CRITERIO DE EVALUACIÓN	VALOR
1. Presenta el supuesto de forma ordenada, mostrando una clara y correcta expresión lingüística y gramatical y un cuidado uso ortográfico en el desarrollo.	20 %
2. Realiza una lectura del supuesto de forma fluida y con ritmo adecuado.	10 %
3. Resuelve el supuesto de forma organizada, secuencia y coherente.	15 %
4. Contextualiza el supuesto en el marco normativo de Castilla y León y muestra actualización científica y didáctica de la especialidad por la que opta.	20 %
5. Demuestra conocimiento de estrategias y técnicas educativas propias de su especialidad y lo relaciona con su aplicación práctica en el aula.	30 %
6. Enriquece la resolución del supuesto con fuentes y referencias bibliográficas y/o normativas contextualizadas, utilizándolas con rigor y pertinencia.	5 %
	Total: 100 %

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS.

SEGUNDA PRUEBA

PARTE 1: PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	
CRITERIO DE EVALUACIÓN	VALOR
1. Proporciona una justificación, con coherencia interna y visión de conjunto de la programación.	10%
2. Demuestra conocimiento y solvencia en la defensa de la propia programación didáctica.	20 %
3. Realiza una presentación formal adecuada de la programación, desarrollando los apartados preceptivos y requisitos establecidos en la convocatoria e incorporando anexos y materiales de apoyo pertinente y útil.	20 %
4. Contextualiza la programación didáctica en el marco normativo de Castilla y León.	10 %
5. Muestra dominio del currículo vigente, interrelacionando los distintos elementos curriculares, teniendo en cuenta un contexto concreto y planteando estrategias que den respuesta a la diversidad existente en el mismo.	35 %
6. Enriquece la programación con recursos didácticos, fuentes y referencias bibliográficas y/o normativas contextualizadas, utilizándolas con rigor y pertinencia.	5 %
	Total: 100 %
PARTE 2: UNIDAD DIDÁCTICA	
CRITERIO DE EVALUACIÓN	VALOR
1. Proporciona una justificación y fundamenta el contenido de la unidad didáctica, utilizando una estructura organizada, secuenciada y coherente.	10 %
2. Demuestra habilidades comunicativas, claridad en la exposición, precisión terminológica, riqueza de léxico y sintaxis fluida, con recursos para captar la atención del oyente.	20 %
3. Contextualiza la unidad didáctica en el marco normativo de Castilla y León.	5 %
4. Realiza una exposición de la unidad recogiendo los apartados preceptivos establecidos en la convocatoria e interrelacionando los elementos del currículo vigente de acuerdo con los destinatarios de la unidad didáctica, temporalizando y secuenciando de forma coherente, con una estructura de sesiones y progresión de tareas que se van a llevar a cabo en la unidad.	25 %
5. Utiliza estrategias metodológicas motivadoras e innovadoras, donde se refleje una adecuada organización, se tengan en cuenta los recursos a utilizar, plantee medidas de atención a la diversidad y que permitan que las tareas se ajusten a los objetivos propuestos.	30 %
6. Enriquece la unidad con recursos didácticos, fuentes y referencias bibliográficas y/o normativas contextualizadas, utilizándolas con rigor y pertinencia.	10 %
	Total: 100 %